Campoalegre, 29 de enero de 2025

Doctora
MARTHA LUCIA RESTREPO
COORDINADORA DE GRUPO DE FORMALIZACIÓN
Superintendencia delegada para la protección
Calle 26 #13-49
Bogotá D. C. – Colombia.

Asunto: Manifestación de interés en la suscripción de un nuevo convenio Interadministrativo.

Cordial saludo

VICTOR RAMON VARGAS SALAZAR, en mi calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio de Campoalegre, según consta en el acta de posesión No. 01 de la Notaría única de Campoalegre de fecha 27 de diciembre de 2023, considerando, que el Municipio de Campoalegre - Huila tiene vencido el convenio Interadministrativo No. 114 de 2020 con la Superintendencia De Notariado Y Registro cuyo objeto es "BRINDAR APOYO (HUMANO, TÉCNICO Y LOGÍSTICO) CON EL FIN DE OBTENER LA TITULACIÓN, SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA EN EL MUNICIPIO, IMPLEMENTANDO DE MANERA CONJUNTA LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE" y en consideración al alto porcentaje de familias que habita en predios fiscales o baldíos de propiedad del ente territorial, lo cual limita a los ocupantes de estos predios a ostentar un título de dominio legítimo que los acredite como propietarios y en aras de garantizar el derecho a una vivienda digna consagrado en el Art 51 de la constitución política de Colombia en importante continuar trabajando en los programas de saneamiento.

Razón por la cual, es interés del municipio de Campoalegre solicitar la celebración de un nuevo convenio interadministrativo por un período igual o superior al anterior, es decir 4 años más, con el mismo objeto, y así continuar adelantando procesos de saneamiento y titulación de la propiedad urbana.

La administración municipal esta atenta al tramite y/o documentación pertinente para la celebración de convenio

Atentamente,

VICTOR RAMON VARGAS SALAZAR
Alcalde Municipal

PROYECTADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
NOMBRE: Laura María Caliman	**NOMBRE** William Andres Flores Bermudez	**NOMBRE** :Víctor Ramón Vargas Salazar
CARGO: Apoyo Jurídico	**CARGO:** Director Técnico de Vivienda	**CARGO:** Alcalde Municipal